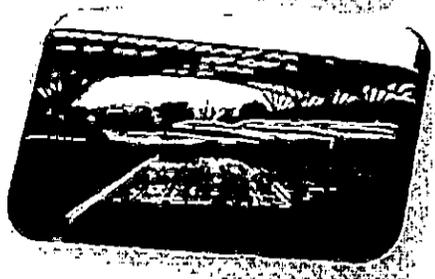


---

## INFORME DE SEGUIMIENTO III TRIMESTRE 2018 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

---

Ministerio de Transporte



# 2018

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DESARROLLO DEL INFORME .....	4

## 1. OBJETIVOS

---

### OBJETIVO GENERAL

Establecer el grado de avance al cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura, formuladas con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de *Control Fiscal*.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir el estado de cumplimiento de las acciones de mejoramiento con corte al 30 de septiembre de 2018, reportados en el aplicativo SIRECI- Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes- de la Contraloría General de la Republica.
- Establecer y analizar de manera cuantitativa y cualitativa el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejoramiento, con fecha límite de vencimiento 30 de septiembre de 2018.
- Presentar las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, en su rol de *Asesoría y Seguimiento*, en el tercer trimestre de la vigencia 2018, asociadas al cumplimiento, análisis y/o avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Presentar un compendio de las problemáticas recurrentes asociadas a los hallazgos presentados por el Órgano de Control Fiscal, reflejados en el Plan de Mejoramiento Institucional, entre las vigencias 2007-2013<sup>1</sup>.
- Identificar las acciones de mejoramiento que tienen como fecha de vencimiento los meses octubre, noviembre y diciembre de 2018 y las acciones a adelantar por parte de la Oficina de Control Interno para el monitoreo y asesoría del Plan de Mejoramiento Institucional en el próximo trimestre.

## 2. ALCANCE

---

En el presente informe se analiza el nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional cuya fecha límite de

---

<sup>1</sup> Se tuvo en cuenta este período; toda vez que los hallazgos señalados en el Plan de Mejoramiento Institucional contiene una antigüedad significativa, de más de 4 años.

vencimiento sea el 30 de septiembre de 2018, así como las asesorías y el seguimiento adelantadas por la Oficina de Control Interno en el tercer trimestre de 2018.

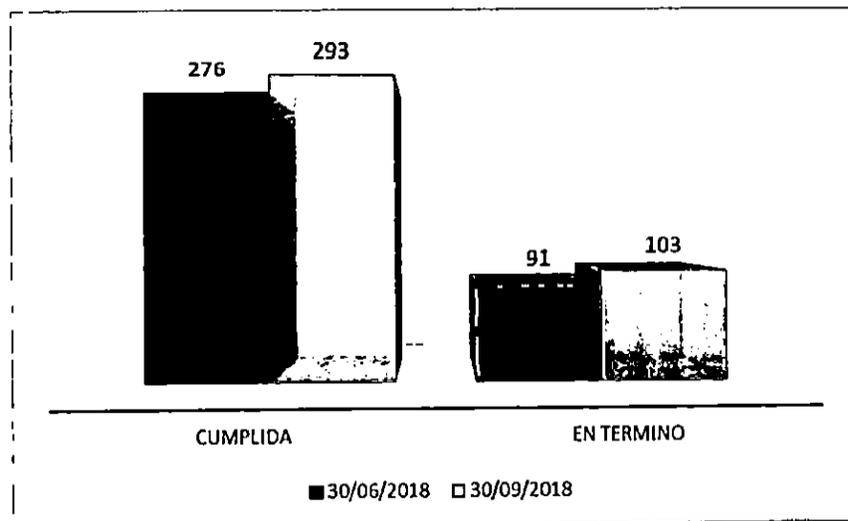
### 3. DESARROLLO DEL INFORME

El presente documento reúne lo ya revelado en el informe del trimestre anterior (1 de abril al 30 de junio de 2018), bajo el radicado No. 2018-102-011252-3 del 27 de julio de 2018, razón por la cual y para una mejor comprensión, en algunos casos, se detallará lo que corresponde a cada trimestre y finalmente se presentará el dato acumulado.

#### A. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018?

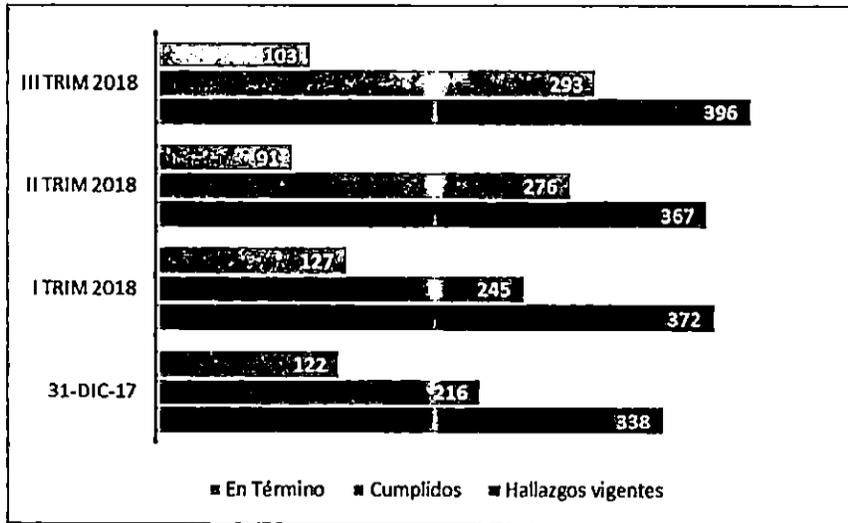
##### > Inventario

El Plan de Mejoramiento Institucional cerró el trimestre con 396 hallazgos vigentes, de estos hallazgos se encuentran 293 cumplidos (73,99%) y 103 hallazgos en término (26,01%). Como se manifestó en el informe del primer trimestre, al iniciar el año 2018 el PMI mostraba 156 hallazgos en término para ser gestionados en esta vigencia.



**Nota 1:** Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 1 del anexo No. 1 de este informe.

La siguiente gráfica resume el estado actual de los hallazgos en comparación con los demás periodos objeto de este análisis:



La variación entre los hallazgos vigentes, para los diferentes periodos, se explica a través de la siguiente tabla:

	31-dic-17	I Trim 2018	Observación	II Trim 2018	Observación	III Trim 2018	Observación
<b>Inv. Inicial</b>		<b>338</b>		<b>372</b>		<b>367</b>	
+ Nuevos		34	Auditoría cumplimiento vig. 2016			29	Auditoría financiera vig. 2017
- Efectivos				7	Auditoría financiera vig. 2017		
+ Otras Modificaciones				2	Desagregación de 2 hallazgos consolidados en el 1187-46		
- Otras Modificaciones							
<b>Inv. Final</b>	<b>338</b>	<b>372</b>		<b>367</b>		<b>396</b>	

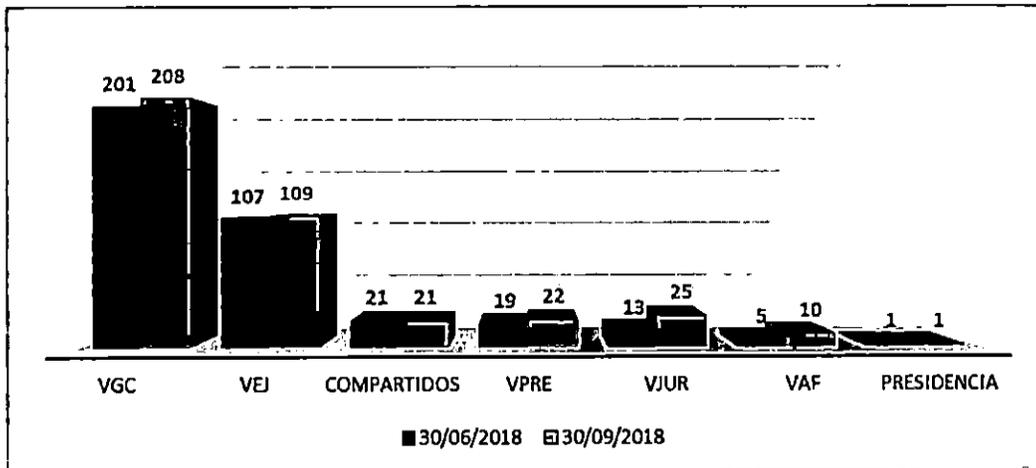
Entre tanto, en materia de hallazgos cumplidos, el balance para el segundo trimestre de 2018, arroja una cifra de 20 hallazgos, que equivalen al 5.05% de los

hallazgos vigentes y aplica una disminución del 12,82% de los hallazgos en término (156) a 1 de enero de 2018.

Los anteriores guarismos, aunados a los reportados en el informe del primero y segundo trimestre nos deja con un balance acumulado de cumplimiento de 85 hallazgos, que representan una cifra cercana al 55%.

➤ **Comportamiento por dependencias**

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones de las diferentes dependencias de la Entidad:



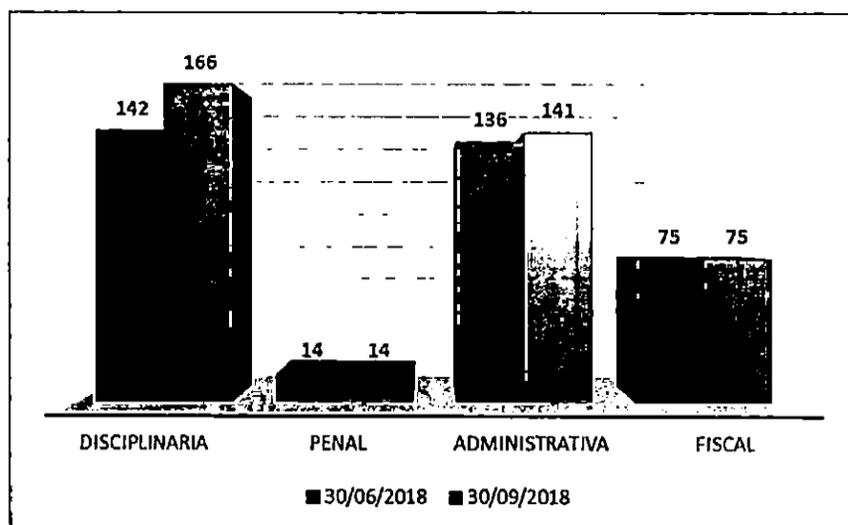
**Nota 2:** Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 2 del anexo No. 1 de este informe.

A partir de la gráfica se puede observar, a diferencia del trimestre inmediatamente anterior, que el mayor crecimiento se presentó en la Vicepresidencia Jurídica con una variación en los hallazgos, pasando de 13 a 25 (48%), seguida por la Vicepresidencia de Gestión Contractual, aumentando en 7 su cantidad de hallazgos vigentes. Lo anterior obedece a la incorporación de 29 hallazgos, producto del informe de auditoría financiera vigencia 2017, radicada por el Organismo de Control en el mes de julio de 2018.

### ➤ Comportamiento por incidencias

Respecto del Plan de mejoramiento por incidencias, se puede determinar que las incidencias disciplinaria y administrativa aumentaron en 17% y 4% respectivamente. Lo anterior obedece a la incorporación de 29 hallazgos producto del informe de auditoría financiera – vigencia 2017.

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones de las diferentes incidencias:

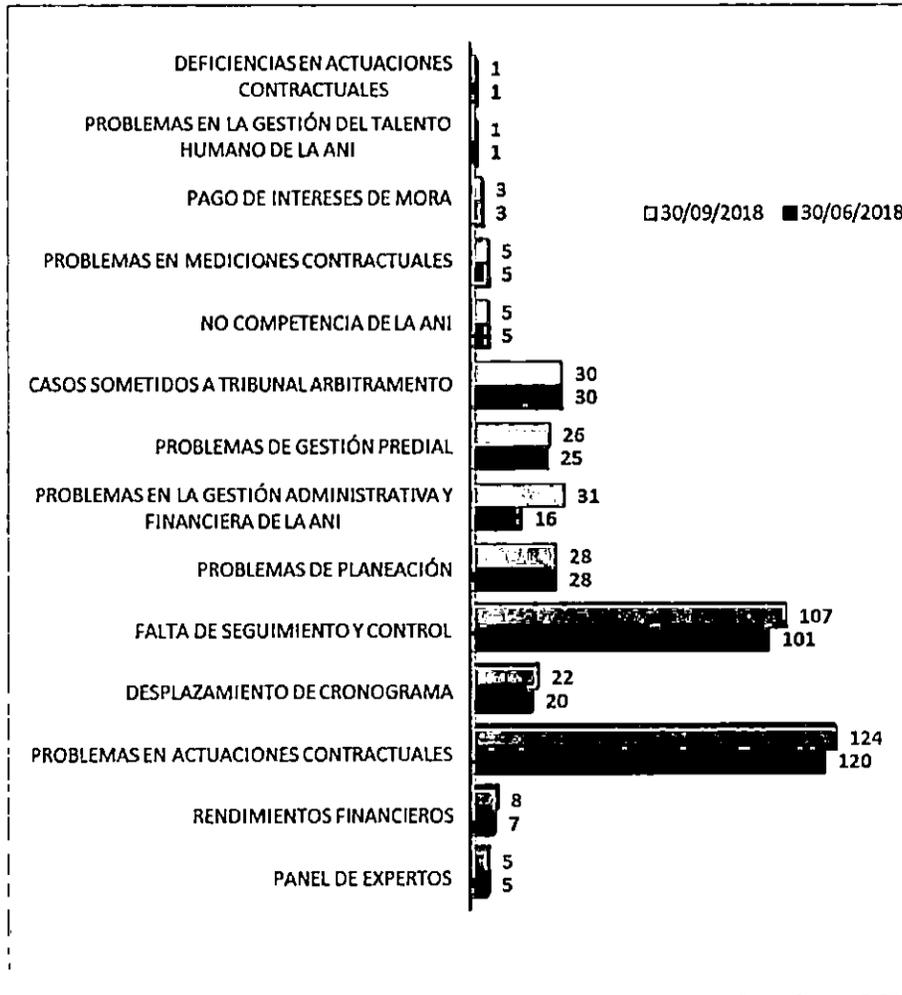


**Nota 3:** Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 3 del anexo No. 1 del presente informe.

### ➤ Comportamiento por conceptos claves

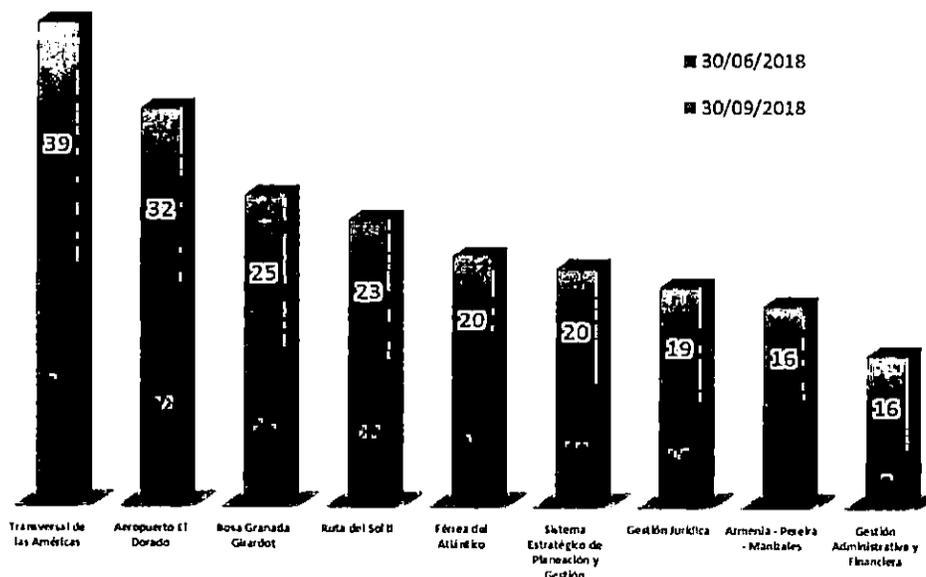
Coherente con los apartes anteriores, bajo este ítem el comportamiento aumenta en un 93% en el concepto clave "*Problemas en la Gestión Administrativa y Financiera de la ANI*", pasando de 16 hallazgos en el segundo trimestre a 31 en el periodo analizado. Los demás conceptos claves no registran alteraciones considerables.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de todas y cada una de las problemáticas que atañen a la Entidad. El detalle se encuentra consignado en la tabla No. 4 del anexo No. 1 del presente informe.



➤ Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones presentadas en los diez principales proyectos y/o procesos que cuentan en sus inventarios con la mayor cantidad de hallazgos:



Nota 5: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 5 del anexo 1 de este informe.

## B. ¿CÓMO VAMOS HOY?

El Plan de Mejoramiento Institucional en estos tres meses ha cumplido con las unidades de medida propuestas de 20 hallazgos (10 en julio, 2 en agosto y 8 en septiembre de 2018).

Este cumplimiento ha determinado unas disminuciones en el plan de mejoramiento en cuanto a incidencias, dependencias, problemáticas (concepto clave) y proyectos, de hallazgos, que serán sometidos al Organismo de Control para la verificación de la efectividad, en el ejercicio auditor de la vigencia 2018, que se llevará a cabo en el año 2019.

Las disminuciones a las que se hace referencia en este ítem se muestran en las siguientes tablas con el detalle de los criterios que se han superado:

<b>CUMPLIMIENTO POR INCIDENCIA</b>	<b>No. hallazgos</b>
ADMINISTRATIVA	8
DISCIPLINARIA	6
FISCAL	4
PENAL	2
<b>Total general</b>	<b>20</b>

<b>CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA</b>	<b>No. hallazgos</b>
Vicepresidencia Ejecutiva	8
Vicepresidencia de Gestión Contractual	6
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	3
Compartidos	2
Vicepresidencia Jurídica	1
<b>Total general</b>	<b>20</b>

<b>CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO CLAVE</b>	<b>No. hallazgos</b>
Problemas en actuaciones contractuales	7
Falta de seguimiento y control	5
Problemas de planeación	4
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	1
Desplazamiento de cronograma	1
Problemas de gestión predial	1
Rendimientos financieros	1
<b>Total general</b>	<b>20</b>

<b>CUMPLIMIENTO POR PROYECTO Y/O PROCESO</b>	<b>No. hallazgos</b>
Ruta del Sol II	6
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	3
Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte	2
Transversal de las Américas	2
Briceño Tunja Sogamoso	1
Evaluación y Control Institucional	1
Gestión Jurídica	1
Pacífico I, II, III	1
Pereira la Victoria	1
Sociedad Refinería de Cartagena S.A. - REFICAR	1
Sociedad Terminal de Contenedores de Cartagena S.A. - CONTECAR	1
<b>Total general</b>	<b>20</b>

### C. ACTIVIDADES ADELANTADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO.

El rol de asesoría y seguimiento que cumple la Oficina de Control Interno tiene por finalidad, entre otras, *asesorar* a las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura y *realizar seguimiento* al cumplimiento oportuno del Plan de Mejoramiento Institucional.

#### ➤ Asesoría y seguimiento.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, entre el 1° de julio y el 30 de septiembre del año en curso, se adelantaron cinco (5) mesas de trabajo<sup>2</sup> y diez (10) reuniones, en las que se analizaron un total de cincuenta y cuatro (54) hallazgos que se relacionan y se describen a continuación:

Reuniones de asesoría y seguimiento		
Mes	Reuniones	Ubicación en el FTP
Julio	5	<u>/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORIAS/2018/07. Julio 2018</u>
	Mesas de trabajo	
Agosto	2	<u>/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORIAS/2018/08. Agosto 2018</u>
Septiembre	3	<u>/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORIAS/2018/09. Septiembre 2018</u>

Fuente: Aplicativo FTP

A continuación desagregamos la asistencia por Vicepresidencias en las reuniones de asesoría realizadas en el último trimestre<sup>3</sup>:

- Siete (7) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia de Gestión Contractual: En las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a cuarenta y seis (46) planes de

<sup>2</sup> Durante el mes de julio se realizaron cinco (5) de mesas de trabajo para la formulación de los planes de mejoramiento de veintinueve (29) hallazgos establecidos por la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría financiera vigencia 2017 de acuerdo con lo consagrado en el Informe Trimestral anterior

<sup>3</sup> Es importante señalar que esta cifra no debe coincidir con el número de mesas realizadas, ya que el dato numérico hace relación al número de veces en que participó cada Vicepresidencia de acuerdo a las temáticas tratadas.

mejoramiento de hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.

- Cuatro (4) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia Ejecutiva: En las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a diecinueve (19) planes de mejoramiento de hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.
- Una (1) reunión de asesoría con la Vicepresidencia Administrativa y Financiera: En la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a seis (6) planes de mejoramiento de hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.
- Tres (3) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno: En las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a once (11) planes de mejoramiento de hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.
- Tres (3) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia Jurídica: En las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a trece (13) planes de mejoramiento de hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.

➤ **Monitoreo.**

La Oficina de Control Interno en su gestión de monitoreo realizó en el último trimestre las siguientes actividades:

- Comunicaciones remitidas por correo electrónico a las dependencias de la Entidad en las que se les informa, a las áreas responsables finales y funcionales de los hallazgos, las acciones correctivas y preventivas que se vencen en el mes siguiente, así como la remisión de la matriz del PMI con las acciones de mejoramiento planteadas y el avance de éstas; adicionalmente se convoca a reuniones de asesoría y seguimiento con la participación de las áreas funcionales para determinar avances en la ejecución del plan, dificultades presentadas y posibles ajustes para cumplir con los compromisos pactados.

- Verificación en el cargue de los respectivos soportes de cumplimiento de las acciones en el aplicativo FTP, así como realizar de manera permanente asesoría a las dependencias que solicitan apoyo en su gestión o informan avances en el cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento de los hallazgos a su cargo para el cargue de los soportes.

A continuación, se presenta el resultado de la gestión de monitoreo entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de la presente anualidad, de las cuales se deja el correspondiente registro en la carpeta de monitoreo del FTP para su consulta y trazabilidad, cuyos soportes reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno de la ANI:

Acciones de monitoreo asociadas a la gestión del PMI		
Mes	Acciones	Ubicación en el FTP
Julio	18	/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/3. Actas y soportes del Monitoreo al PMI/2018/07. Julio 2018
Agosto	18	/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/3. Actas y soportes del Monitoreo al PMI/2018/08. Agosto 2018
Septiembre	29	/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/3. Actas y soportes del Monitoreo al PMI/2018/09. Septiembre 2018

Fuente: Aplicativo FTP

#### **Publicación del PMI en la web de la Entidad.**

De igual forma hace parte de la gestión de monitoreo la publicación mensual del Plan de Mejoramiento Institucional, en la página web de la Entidad para revisión y seguimiento por parte de las áreas responsables finales y funcionales, Entes Externos de Control, usuarios y demás interesados. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno dispone de las versiones anteriores para su consulta y respectiva trazabilidad, las cuales se pueden consultar en el vínculo <http://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719>

#### **➤ Información de procesos disciplinarios, fiscales o penales asociados al Plan de Mejoramiento Institucional- PMI.**

De manera permanente- en tiempo real- se incorporó en la matriz del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- la información relacionada con los autos de archivo o de fallo proferidos por los Organismos de Control; en el periodo del

presente informe fueron incorporados seis (6) autos asociados a la causa del respectivo hallazgo.

Esto le permite a la Entidad, contar con la información correspondiente y complementaria del Plan de Mejoramiento Institucional para cada hallazgo, contribuyendo a la toma de decisiones orientadas a lograr su efectividad ante la Contraloría General de la República - CGR.

➤ **Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional –PMI-**

Las solicitudes de ajustes y prórrogas al Plan de Mejoramiento Institucional viabilizadas por parte de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de la Directiva de la Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- con radicación 20184010056763 del 9 de abril de 2018<sup>4</sup>, en el trimestre objeto de este informe, arrojó como resultado **24 prórrogas** detalladas así: en el mes de julio diez (10), agosto cero (0) y septiembre catorce (14).

Al respecto, la Oficina de Control Interno, en su rol de asesoría, hace un llamado a los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI para que, de manera oportuna, tramiten los ajustes y prórrogas a los planes de mejoramiento de hallazgos a su cargo, con el fin de evitar la materialización de riesgos asociados a incumplimientos.

➤ **Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.**

*Con relación al fomento de la cultura de control, respecto del cargue de los soportes por los responsables de las acciones del plan de mejoramiento en el aplicativo FTP, la Oficina de Control Interno ha realizado las siguientes actividades:*

• **Mesas de seguimiento:**

En desarrollo de su rol de *asesoría y seguimiento*, la Oficina ha realizado mesas de trabajo de manera mensual con los responsables del cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, contribuyendo al mejoramiento de la gestión del plan a través de: la formulación de sugerencias (fondo y forma) a tener en cuenta, (i) con el fin

<sup>4</sup> Memorando de presidencia en virtud del cual se le asignó la competencia funcional para autorizar cualquier modificación al Plan de Mejoramiento Institucional a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Entidad.

de poder verificar y actualizar los avances reportados por los responsables del cumplimiento de las acciones señaladas en el PMI, a través del repositorio FTP, (ii) recomendar el planteamiento de acciones de mejoramiento cuyo fin busquen eliminar las causas generadoras de los hallazgos presentados por el Ente de Control, y (iii) sugerir a los responsables que de manera excepcional sean solicitadas prórrogas para el cumplimiento de acciones de mejoramiento.

- **Herramientas para la gestión, monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional:**

Para la Oficina de Control Interno, en sus roles de *evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención*, es importante desarrollar e implementar herramientas que trasciendan en la modernización, eficiencia y transparencia de la gestión realizada por la Entidad con relación al Plan de Mejoramiento Institucional.

De acuerdo con este propósito, desarrolló e implementó la herramienta informática móvil *PMI Pocket*, iniciativa surgida a partir de la experiencia y compromiso con el mejoramiento continuo de la Entidad. Dentro de las finalidades más relevantes de la herramienta *PMI Pocket*, destacamos:

- Permitir la consulta, monitoreo y seguimiento, en tiempo real y con portabilidad, de la información inherente a la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI-,
- Facilitar la toma de decisiones de manera integral en la Entidad,
- Incrementar los niveles de conocimiento acerca de las situaciones evidenciadas por el Organismo de Control Fiscal y
- Fomentar la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía en general.

La herramienta informática *PMI Pocket*, fue implementada inicialmente como elemento de seguimiento en la Oficina de Control Interno en los meses de julio y agosto de 2018, obteniendo como resultados los objetivos señalados en párrafos precedentes; y posteriormente fue instalada mediante jornadas realizadas en el mes de septiembre de 2018, a la Presidencia, Vicepresidencias, Gerencias y Enlaces de la Entidad; habilitándoles la aplicación a 50 usuarios, a la fecha del presente informe.

Aunado a lo anterior, en el desarrollo de las dos (2) auditorías de cumplimiento que se vienen adelantando por la Contraloría General de la República -CGR- (Gestión predial y Gestión portuaria) y con ocasión de

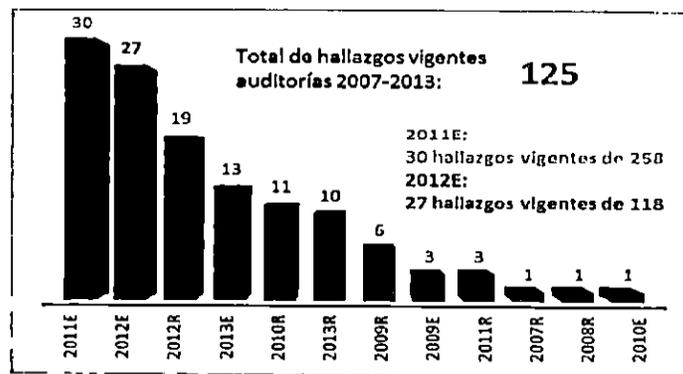
requerimientos realizados a la Oficina de Control Interno, se gestionó en el mes de septiembre la realización de mesa de trabajo con los equipos de auditoría de la CGR, en la cual se presentó la herramienta, destacando su contribución en la actividad de verificación.

Así mismo, en el mes de agosto de 2018 la herramienta *PMI Pocket*, fue postulada por la Entidad, como una de las experiencias a destacar y tener en cuenta para ser galardonada con el Premio Nacional de Alta Gerencia y hacer parte del banco de éxitos del Departamento Administrativo de la Función Pública y de esta manera ser replicada en el Sector Público.

**D. COMPENDIO DE PRINCIPALES PROBLEMATICAS EVIDENCIADAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIA REALIZADOS EN LAS VIGENCIAS 2007-2013 POR EL ORGANO DE CONTROL FISCAL VIGENTES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL<sup>5</sup>**

El Plan de Mejoramiento Institucional vigente contiene 125 hallazgos cuya permanencia en el plan data de más de 4 años, (vigencia 2013 y anteriores); esta cifra representa el 31% del total de hallazgos. Es importante precisar que, la vigencia 2014 no fue incluida en este análisis, debido a que el informe de auditoría correspondiente a esa vigencia, fue radicado en la Entidad en mayo de 2016, es decir, un año después.

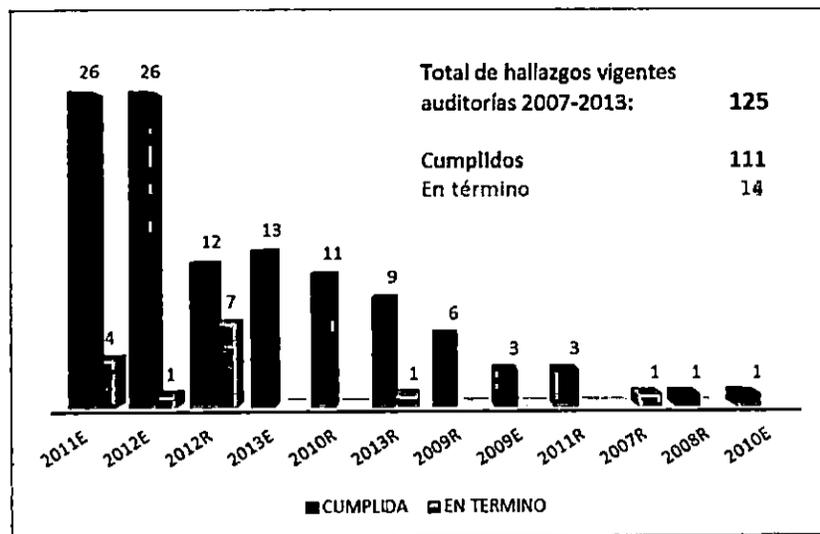
Aclarado lo anterior, las siguientes gráficas representan la distribución y estado de estos 125 hallazgos:



<sup>5</sup> Se tuvo en cuenta este período; toda vez que los hallazgos señalados en el Plan de Mejoramiento Institucional contienen una antigüedad significativa, de más de 4 años.

A partir de la gráfica anterior se puede concluir que el 45% de los hallazgos esta concentrado en dos auditorías 2011E y 2012E, ejercicios en los cuales, la Contraloría General de la República, incorporó 258 hallazgos (1 auditoría en la transición INCO-ANI) y 118 hallazgos (7 auditorías especiales a puertos) respectivamente.

Tambien es importante resaltar que, en el caso de la auditoría especial vigencia 2011 (2011E) queda un rezago del 12% respecto del total de hallazgos de esa vigencia y para la vigencia 2012E, el rezago es del 23%.



De manera mas detallada los siguientes cuadros resumen el comportamiento de los 125 hallazgos:

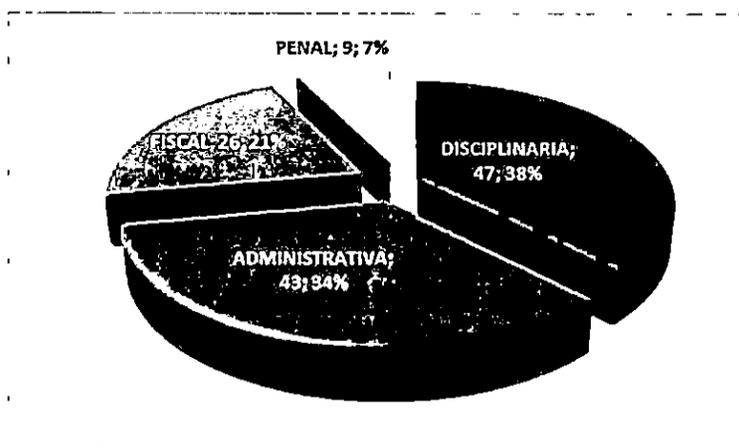
Totales		
entre 4 y 5 años	69	55,20%
entre 6 y 7 años	45	36,00%
entre 8 y 10 años	11	8,80%
	<b>125</b>	

Cumplidos		
entre 4 y 5 años	60	48,00%
entre 6 y 7 años	41	32,80%
entre 8 y 10 años	10	8,00%
	<b>111</b>	

En término		
entre 4 y 5 años	9	7,20%
entre 6 y 7 años	4	3,20%
entre 8 y 10 años	1	0,80%
	14	

En cuanto al estado de estos 125 hallazgos, se puede evidenciar que los hallazgos cumplidos y pendientes de revisión por parte de la CGR representan el 89%, mostrando una gestión oportuna por parte de la Entidad y aportan el 38% del cumplimiento total del Plan de Mejoramiento Institucional. El 11% (14 hallazgos) que a la fecha se encuentran en término, serán objeto de análisis en párrafos más adelante.

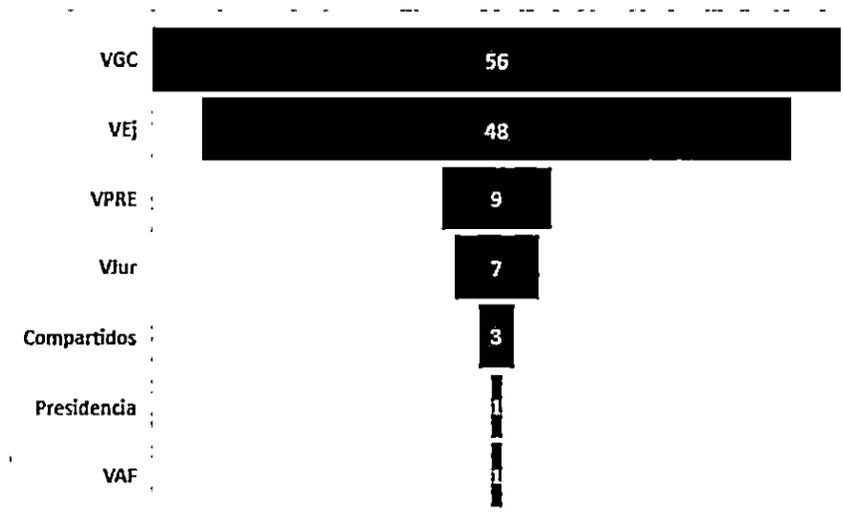
Ahora bien, la siguiente gráfica determina las incidencias manifiestas en estos 125 hallazgos:



En el caso de la incidencia penal, los 9 hallazgos, respecto del total de hallagos penales vigentes en el plan (14), representa el 64%. De los 9 hallazgos con incidencia penal, 8 (89%) se encuentran en estado cumplido, pendientes de revisión por parte de la CGR.

Asimismo, para la incidencia fiscal, los 26 hallazgos, respecto del total de hallagos fiscales vigentes en el plan (75), representa el 35%. De los 26 hallazgos fiscales, 24 (92%) se encuentran en estado cumplido, pendientes de revisión por parte de la CGR.

Como información complementaria, los 125 hallazgos vigentes de estas auditorías que tienen mas de 4 años en el plan, están a cargo de las dependencias que se muestran a continuación:



El 83% de los hallazgos de los 125 pertenecientes a esas vicencias se concentra en las Vicepresidencias misionales y su participación con respecto al total de hallazgos vigentes del plan, para el caso de la Vicepresidencia de Gestión Contractual representa el 27% del total de los hallagos bajo su gestión (208), mientras que para la Vicepresidencia Ejecutiva el porcentaje es del 44% del total de hallazgos bajo su gestión (109).

Por otra parte y como se anunció en párrafos anteriores, es importante analizar las circunstancias que acompañan los 14 hallazgos que se encuentran en término, para lo cual empezaremos evidenciando su comportamiento:



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Informe Trimestral Seguimiento Plan de Mejoramiento  
Institucional



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

Porcentaje de avance	Cantidad	No. Hallazgo	Proyecto	Vigencia	Año de Ingreso al plan	Fecha de vencimiento	Concepto clave	Responsable	Indidencia	Tiempo en el plan (años)	Dedatorias de no efectividad	Vigencias	
0%	2	746	Bogotá - Villavieja	2012R	2013	31/12/2018	Problemas de Gestión Predial	Ejecutiva	Administrativo	5		2014, 2015, 2016	
		725	Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	2012R	2013	31/12/2018	Problemas de Gestión Predial	Ejecutiva	Administrativo	5		2	2014, 2016
33%	1	783	Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	2012R	2013	31/12/2018	Problemas en Actuaciones Contractuales	Ejecutiva	Disciplinario	5		2	2014, 2015
44%	1	806	Bosa - Granada - Girardot	2012R	2013	31/07/2019	Problemas en Actuaciones Contractuales	Compartido	Disciplinario	5			
57%	1	773	Gerencia de Planeación	2012R	2013	30/11/2018	Problemas de Gestión Predial	Planeación, Riesgos y Entorno	Administrativo	5		1	2015
71%	2	559	Córdoba - Sucre	2011E	2012	31/10/2018	Falta de seguimiento y control	Contractual	Disciplinario	6		2	2014, 2015
		560	Córdoba - Sucre	2011E	2012	31/10/2018	Problemas en mediciones contractuales	Contractual	Disciplinario	6		2	2014, 2015
75%	1	977	Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	2012R	2013	30/04/2019	Casos sometidos a tribunal de arbitramento	Ejecutiva	Fiscal	5		1	2016
80%	1	7	Férra del Atlántico	2012R	2013	31/10/2018	Falta de seguimiento y control	Contractual	Administrativo	5		3	2014, 2015, 2016
82%	2	440	Cartagena - Barranquilla	2011E	2012	31/12/2019	Casos sometidos a tribunal de arbitramento	Contractual	Fiscal	6		2	2014, 2015
		891	Bosa - Granada - Girardot	2013R	2014	30/11/2018	Problemas de Gestión Predial	Ejecutiva	Disciplinario	4		1	2015
83%	1	589	Fonibón - Facativá - Los Alpes	2011E	2012	31/05/2019	Problemas en Actuaciones Contractuales	Ejecutiva	Penal	6		1	2015
86%	1	74	Acción Contractual y Seguimiento a los Proyectos de Infraestructura	2007R	2008	30/11/2018	Falta de seguimiento y control	Contractual	Administrativo	10		2	2015, 2016
90%	1	779	Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	2012R	2013	30/11/2018	Casos sometidos a tribunal de arbitramento	Ejecutiva	Administrativo	5		2	2014, 2015



Como datos de resumen, en estos 14 hallazgos encontramos en materia de incidencia: 6 administrativos, 5 disciplinarios, 2 fiscales y 1 penal (hallazgo 589 de Fontibón - Facatativa – Los Alpes, con avance de 83% y fecha de vencimiento 30 de noviembre de 2018).

De igual manera, encontramos 4 hallazgos con problemas en la gestión predial, 7 cuyo responsable es la Vicepresidencia Ejecutiva, 4 del proyecto Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca, 7 que han sido declarados no efectivos en dos oportunidades y 8 que han permanecido por 5 años en el Plan de Mejoramiento.

El hallazgo 74-116 en cabeza del proceso de Gestión Contractual ha permanecido por 10 años en el Plan de Mejoramiento Institucional, obedeciendo a la complejidad para el levantamiento de los inventarios físicos de las concesiones portuarias.

Producto de los datos expuestos y desprendido del cuadro anterior, se observa, que en materia de gestión, 5 (36%) hallazgos se encuentran por debajo del 60% de avance, y en dos (2) de ellos no se evidencian avances, razón por la cual, este seguimiento profundiza el análisis con el principal objeto de insistir en la necesidad de avanzar en los resultados propuestos por la administración. El hallazgo 748-1 del proyecto Bogotá – Villavicencio, (Proyecto que está siendo, actualmente, objeto de auditoría por parte de la CGR), tiene incidencia administrativa y trata sobre problemas en la gestión predial; este ha sido objeto de revisión por parte de la CGR en tres vigencias y en las tres ha sido declarado no efectivo.

La CGR en dos de los tres ejercicios 2014 y 2016, ha manifestado una justificación para esta declaratoria.

En la vigencia 2014, la CGR determina lo siguiente<sup>6</sup>: *“Se gestionó la asignación de recursos por parte de Ministerio de Hacienda, para subsanar el temade Deuda por concepto de adquisición de inmuebles con ocasión a la firma del adicional 1, los recursos para el 2015, mediante oficio 2014-601-008211-1 lo cual fue enviado al Ministerio de Hacienda, en donde se incluyó \$60.540 millones, que corresponden a los predios adquiridos Bogotá-Villavicencio. Sin embargo, no se situaron”.*

Por su parte, en la vigencia 2016 la CGR manifiesta la justificación para la declaratoria de no efectividad así<sup>7</sup>: *“La entidad implemento acciones tendientes a implementar las acciones requeridas para verificar que los recursos requeridos para el Fondo de Contingencias ya fueron asignados por el Ministerio de Hacienda. Sin embargo cabe anotar que en las demás concesiones dicha deficiencia continua, el caso de la concesión transversal de las*

<sup>6</sup> Transcripción fiel del texto original, conservando la redacción de la CGR.

<sup>7</sup> Transcripción fiel del texto original, conservando la redacción de la CGR.

*Américas, Ruta del Sol 2 y Ruta del sol 3 entre otras. Por lo tanto, las acciones no han atacado el problema de raíz. No es efectiva”.*

Si bien este hallazgo tiene fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2018, es importante apuntar, que el más reciente plan de mejoramiento, fue replanteado en el mes de octubre de 2017, lo cual significa que, transcurrido un año desde la suscripción del plan no se han obtenido avances.

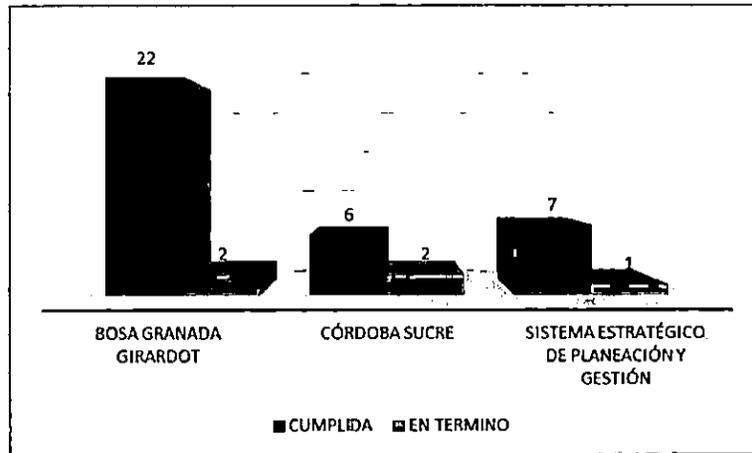
Asimismo, el hallazgo 795-25 del proyecto Malla Vial del Valle del Cauca se asemeja al 748-1 en la incidencia, que también es administrativa y en el concepto clave que también es problemas en la gestión predial, difiere en que este ha sido revisado en dos vigencias 2015 y 2016, y solo para esta última, la Entidad obtuvo una justificación por parte de la CGR, para la declaratoria de no efectividad.

En el informe de la vigencia 2016, la CGR consideró lo siguiente: *“Se verifica la implementación de acciones y si bien la ANI ha implementado medidas para evitar que estas situaciones vuelvan a suceder, la realidad en todas las concesiones de carrteras, aún en los de 4G, determinan que este riesgo sigue vigente; otro aspecto es que del informe de diciembre de 2016 (diferencias entre los contratos 1G, 2G, 3G y 4G) se evidencia que faltaban predios por adquirir, muchos de ellos ante instancias judiciales. Por lo anterior, se determina que estas acciones se dan como cumplidas pero no efectivas”.*

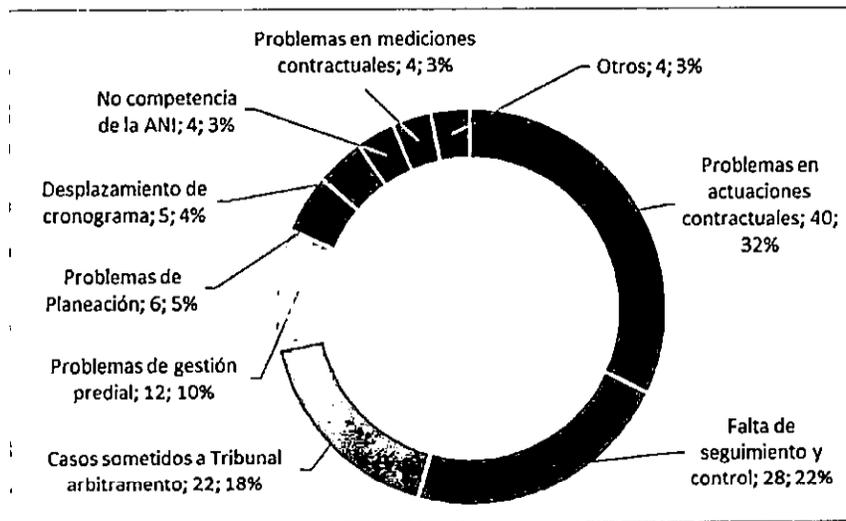
Lo anterior, evidencia la necesidad de obtener resultados que reflejen la eficiente gestión de la administración en la solución de las causas que dan origen a los hallazgos. .

De igual manera, esta Oficina considera importante realizar mesas de trabajo con todos los involucrados, en la búsqueda de soluciones integrales que corrijan problemas transversales, como es el caso de los problemas en la gestión predial, que al persistir, en algunos proyectos, repercute en la no efectividad de otros proyectos que posiblemente si hayan corregido las causas, al implementar las acciones.

Antes de finalizar este capítulo con el panorama de las principales problemáticas que advierten estos 125 hallazgos de vigencias que superan los 4 años, es importante representar gráficamente la mayor concentración en tres proyectos y/o procesos, por eso a renglón seguido, se presenta la gráfica correspondiente:



Finalmente, la siguiente gráfica muestra el comportamiento de los 125 hallazgos respecto de las problemáticas principales:



En el caso de problemas en actuaciones contractuales, los 40 hallazgos, respecto del total de hallazgos bajo este concepto clave (124), representa el 32%. De los 40 hallazgos, 37 (93%) se encuentran en estado cumplido, pendientes de revisión por parte de la CGR.

Asimismo, para el concepto clave: falta de seguimiento y control, los 28 hallazgos, respecto del total de hallazgos fiscales vigentes en el plan (107), representa el

26%. De los 28 hallazgos que comparten la misma problemática, 25 (89%) se encuentran en estado cumplido, pendientes de revisión por parte de la CGR.

### **E. ACTIVIDADES POR REALIZAR**

---

El Plan de Mejoramiento Institucional, como instrumento relevante de monitoreo al Sistema de Control Interno, implicará en el próximo trimestre acciones encaminadas al cumplimiento y seguimiento oportuno de las acciones de mejoramiento establecidas en él.

Con el fin de cumplir lo anterior, a continuación, se indicarán algunas de las actividades que se realizarán en conjunto con los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y las que se desarrollarán por parte de la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y seguimiento al Plan:

*Con relación a las actividades a realizarse por los responsables del cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas establecidas para subsanar las causas de los hallazgos señalados en el ejercicio auditor del Control Fiscal por la Contraloría General de la República:*

- Mesas de trabajo de asesoría y seguimiento entre los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y la Oficina de Control Interno, respecto de las acciones de mejoramiento cuyo vencimiento se genere en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018.
  - Cargue de los soportes del cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas del Plan de Mejoramiento Institucional en el aplicativo FTP de la Entidad, por parte de los responsables y posterior verificación por parte de la Oficina de Control Interno.
  - Solicitud de ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional, ante la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, de acuerdo con el procedimiento indicado por ésta.
- **Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses octubre, noviembre y diciembre de 2018.**

Los planes de mejoramiento de los setenta y dos (72) hallazgos que se relacionan por Vicepresidencia que se describen en el cuadro siguiente, tienen vencimiento

de metas con corte al 31 de octubre, al 30 de noviembre, y al 31 de diciembre de 2018, por lo tanto serán objeto de asesoría y seguimiento mediante reuniones convocadas a partir de la primera semana del mes de julio por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de verificar, mínimo con treinta (30) días de anticipación, tanto el avance de cumplimiento, como el respectivo cargue de los soportes en el aplicativo FTP, o en su defecto, para asegurar que los ajustes a las unidades de medida o las prórrogas que sean requeridas se tramiten adecuada y oportunamente.

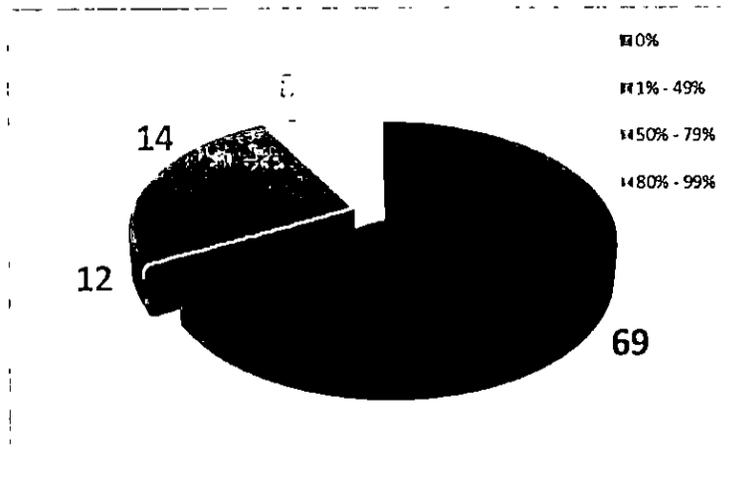
VENCIMIENTOS CUARTO TRIMESTRE 2018				
VICEPRESIDENCIA / FECHA VENCE	31 de Octubre	30 de Noviembre	31 de Diciembre	TOTAL
VP EJECUTIVA		5	4	9
VP GESTIÓN CONTRACTUAL	4	30	15	49
VP JURIDICA	1	2	1	4
VP PLANEACION RIESGOS Y ENTORNO		1	3	4
COMPARTIDOS		1	4	5
VP ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			1	1
TOTAL HALLAZGOS 4 TRIMESTRE	5	39	28	72

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional -ANI-

➤ **Aspectos para tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional.**

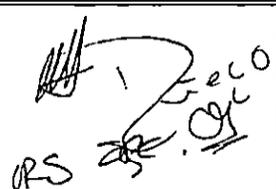
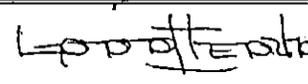
Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, es necesario incrementar los esfuerzos para gestionar el cumplimiento de las unidades de medida de 69 hallazgos que a la finalización del tercer trimestre de 2018, no muestran avance alguno. El panorama es similar para los hallazgos cuyo progreso se encuentra en el rango de avance de 1% a 49%, con 12 hallazgos, mientras que los hallazgos con cumplimiento superior al 80% es apenas de 8 hallazgos.

En consecuencia se recomienda a las dependencias responsables, mejorar su ejecución y reportar a la Oficina de Control Interno los avances parciales o totales de las unidades de medida gestionadas y no esperar hasta el mes de vencimiento para incorporar los soportes.



Con relación a las actividades a desarrollarse por parte de la Oficina de Control Interno en su rol preventivo y de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional:

- Capacitación por parte de la Oficina de Control Interno a los responsables de los procesos o a quien estos deleguen (Enlaces y/o gerentes), sobre el manejo y consulta del Plan de Mejoramiento Institucional, en la herramienta *PMI Pocket*.

Elaborado por:	Luis Miguel Sabogal Juan Diego Toro Sergio Pulido Andrea Reyes	Equipo PMI- Oficina de Control Interno	FIRMAS: 
Aprobado por:	Gloria Margoth Cabrera Rubio	Jefe Oficina de Control Interno.	FIRMA: 

## Anexo 1

**Tabla No. 1**

Comportamiento por estado	30/06/2013	Participación(%)	30/09/2013	Participación(%)	Variación(%)
CUMPLIDA	276	75,20%	293	73,99%	6%
EN TERMINO	91	24,80%	103	26,01%	13%
<b>Total general</b>	<b>367</b>		<b>396</b>		<b>8%</b>

**Tabla No. 2**

Comportamiento por dependencias	30/06/2018	Participación(%)	30/09/2018	Participación(%)	Variación(%)
VGC	201	54,77%	203	52,53%	3%
VEJ	107	29,16%	109	27,53%	2%
Compartidos	21	5,72%	21	5,30%	0%
VPRE	19	5,18%	22	5,56%	16%
VJUR	13	3,54%	25	6,31%	92%
VAF	5	1,36%	10	2,53%	100%
Presidencia	1	0,27%	1	0,25%	0%
<b>Total general</b>	<b>367</b>		<b>396</b>		<b>8%</b>

**Tabla No. 3**

Comportamiento por incidencia	30/06/2013	Participación(%)	30/09/2013	Participación(%)	Variación(%)
DISCIPLINARIA	142	38,69%	166	41,92%	17%
PENAL	14	3,81%	14	3,54%	0%
ADMINISTRATIVA	136	37,06%	141	35,61%	4%
FISCAL	75	20,44%	75	18,94%	0%
<b>Total general</b>	<b>367</b>		<b>396</b>		<b>8%</b>

Tabla No. 4

Comportamiento por Key Concept	30/06/2018	Participación n(%)	30/09/2018	Participación n(%)	Variación (%)
Panel de expertos	5	1,36%	5	1,26%	0%
Rendimientos financieros	7	1,91%	8	2,02%	14%
Problemas en actuaciones contractuales	120	32,70%	124	31,31%	3%
Desplazamiento de cronograma	20	5,45%	22	5,56%	10%
Falta de seguimiento y control	101	27,52%	107	27,02%	6%
Problemas de Planeación	28	7,63%	28	7,07%	0%
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	16	4,36%	31	7,83%	94%
Problemas de gestión predial	25	6,81%	26	6,57%	4%
Casos sometidos a Tribunal arbitramento	30	8,17%	30	7,58%	0%
No competencia de la ANI	5	1,36%	5	1,26%	0%
Problemas en mediciones contractuales	5	1,36%	5	1,26%	0%
Pago de intereses de mora	3	0,82%	3	0,76%	0%
Problemas en la gestión del talento humano de la ANI	1	0,27%	1	0,25%	0%
Deficiencias en actuaciones contractuales	1	0,27%	1	0,25%	0%
<b>Total general</b>	<b>367</b>		<b>396</b>		<b>8%</b>

Tabla No. 5

Comportamiento por proyectos o procesos	30/06/2018	Participación (%)	30/09/2018	Participación (%)	Variación (%)
Transversal de las Américas	39	18,66%	39	18,57%	0%
Aeropuerto El Dorado	32	15,31%	32	15,24%	0%
Bosa Granada Girardot	25	11,96%	23	11,90%	0%
Ruta del Sol II	23	11,00%	23	10,95%	0%
Férrea del Atlántico	20	9,57%	20	9,52%	0%
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	18	8,61%	20	9,52%	11%
Gestión Jurídica	16	7,66%	19	9,05%	19%
Armenia - Pereira - Manizales	16	7,66%	16	7,62%	0%
Gestión Administrativa y Financiera	8	3,83%	16	7,62%	100%
Ruta del Sol III	12	5,74%	13	6,19%	8%
<b>Total general</b>	<b>209</b>		<b>210</b>		
<b>Concentración del Top 10</b>	<b>57%</b>		<b>53%</b>		

**MEMORANDO**

Bogotá D.C

**PARA: Dr. LOUIS FRANCOIS KLEYN LÓPEZ**

Presidente

**Dra. GINA ASTRID SALAZAR LANDINEZ**

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

**Dra. POLDY PAOLA OSORIO ÁLVAREZ**

Vicepresidencia de Estructuración

**Dr. FERNANDO AUGUSTO RAMÍREZ LAGUADO**

Vicepresidencia Jurídica y

Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno (E)

**Dr. LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ**

Vicepresidencia de Gestión Contractual

**Dr. CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES**

Vicepresidencia ejecutiva

**DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**

Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Remisión Informe trimestral - tercer trimestre vigencia 2018- del Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Respetados Doctores,

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento Institucional para el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2018; el informe correspondiente, se envía adjunto, con el objeto de ofrecer información relevante para el análisis y seguimiento a las acciones formuladas con ocasión de los hallazgos informados por la Contraloría General de la Republica, en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.



**MEMORANDO**

Para estos efectos, se presentan los avances de las acciones de mejoramiento, las recomendaciones para lograr su cumplimiento y efectividad, las actividades de asesoría y seguimiento adelantadas por la Oficina, y las problemáticas recurrentes asociadas a los hallazgos formalizados por el Organismo de Control Fiscal, hace más de cuatro años, y reflejados en el Plan de Mejoramiento Institucional, entre las vigencias 2007-2013.

Atentamente,

**GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 15 folios.

Revisó: Gloria Margoth Cabrera Rubio - Jefe de Oficina de Control Interno  
Proyectó: Andrea Reyes Saavedra - Contratista OCI

VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)  
Nro Rad Padre:  
Nro Borrador:  
GADF-F-010